

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

793 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000467/2011 referente al concursado Comercial Benedí, S.L. con CIF n.º B-50074285 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de marzo de 2013, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en C/ Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120085808-1